

SE ABRE CONSULTA CIUDADANA SOBRE POLÍTICA DE COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CIERRE DE BRECHA DIGITAL

El día 14 de enero de 2025 se publicó por la Subsecretaría de Telecomunicaciones ("Subtel") la Resolución Exenta N° 90/2025, que **"convoca a consulta ciudadana sobre política de compartición de infraestructura para el cierre de brecha digital"**.

Esta consulta nace de la promulgación de la Ley 21.678 que **reconoció el Internet como Servicio Público** y que modificó en algunos aspectos la Ley General de Telecomunicaciones.

Dentro de las modificaciones, se encuentra la **inclusión del principio de "Compartición de Infraestructura"**, para cuya aplicación Subtel ha iniciado un proceso de consulta ciudadana que permita hacer un análisis de la política actual en cuanto a esta compartición, y así poder elaborar **instaurar nuevas herramientas que permitan generar una propuesta de Política de Compartición de Infraestructura de Largo Plazo**.

El proceso de consulta se encuentra abierto desde el día 15 de enero de 2025, **hasta el día 20 de marzo de 2025 a las 23:59 horas**.

Se puede obtener más información sobre esta consulta ciudadana en el [siguiente enlace](#):

Autores: Alfonso Silva; Eduardo Martin; Felipe Bravo; Antonia Araya

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl